

que los **interlocutores sociales Europeos deben desarrollarse ellos mismos para mejorar su representatividad** en los países de la UE, antes de ser capaces de presentar una petición a la Comisión para la creación de un comité. El proyecto del RBT carga con esa perspectiva.

### ● La estructura del proyecto

El primer periodo del proyecto consiste en establecer:

- Los **dos mapas denominados "Mapa de los 100"**, que significa localizar las organizaciones de empleadores y de empleados que existen, los interlocutores sociales de los 25 países miembros de la UE (al 31.12.2006) y los 4 sub-sectores de deporte identificados y representados por el EASE.

- **Una visión global del sistema de deporte en la UE:** la organización de los deportes en los estados miembros de la UE tiene un impacto en la estructuración y en el desarrollo de las organizaciones de empleados y de empleadores.

Entonces, los interlocutores sociales van a acercarse simultáneamente a **3 niveles diferentes**.

**Nivel 1 - Los interlocutores sociales identificados a nivel nacional y ya afiliado a nivel Europeo.**

**Nivel 2 - Los interlocutores sociales identificados a nivel nacional pero quienes no están afiliados a nivel Europeo.**

**Nivel 3 - Países donde los interlocutores sociales no existen a nivel nacional, o existen pero no están oficialmente reconocidos como interlocutores sociales, y quienes no están afiliados a nivel Europeo.**

Desde esta posición, **4 equipos de 2 organizaciones** van a empezar su trabajo. Cada equipo va a componerse de un representante de EASE y uno de EURO-MEI.

**En un primer nivel, la tarea del grupo de gestión asistido por el equipo 1, es de continuar estableciendo y manteniendo los contactos con los interlocutores sociales Europeos del deporte.**

EURO-MEI aportará su experiencia a EASE con informaciones a propósito de otras experiencias en el dialogo social sectorial. Los contactos van a ser establecidos con los interlocutores sociales y con los representantes del Fútbol profesional. → El Equipo 1 (SkillsActive  + Fes-UGT ) también va a encargarse de producir un estudio de viabilidad en inglés para una próxima petición por fin de la creación del comité de dialogo social deportivo.

**Durante el segundo nivel, la tarea va a consistir en alistar los interlocutores sociales en el proceso de desarrollar esas estructuras; interlocutores sociales que ya existen y que por el momento no están afiliados al nivel Europeo para determinar su representatividad y organizar reuniones para presentar los beneficios de estar afiliado a nivel Europeo.**

Cada equipo que actúa en el **segundo nivel**, va a ser responsable de la preparación y de la organización de 2 reuniones.

A continuación están los 6 países que serán dirigidos:

- El equipo 2 (WOS  + F3C-CFDT ) van a organizar 2 reuniones en **Italia** y en **España**.

- El equipo 3 (SNELM  + HTF ) en **Finlandia** y **Dinamarca**.

- Y el equipo 4 (BBF&W  + FNV-Sport ) en **Portugal** y **Alemania**.

Estas organizaciones van a demostrar sus experiencias de construcción de un dialogo social formal adquirido en sus países.

**El tercer nivel va a ser un poco diferente, y va a ser probablemente el real punto de partida de un largo proceso. Consistirá en:**

- **buscar y encontrar estructuras locales (movimiento de deporte, organizaciones, patrones, empleados...) y autoridades (el ministro del deporte, del empleo, de los jóvenes...),**  
- **participar en negociaciones y traer experticias para la creación de las organizaciones de empleadores y la de empleados a nivel nacional, o al reconocimiento oficial de las organizaciones que ya existen, con el objetivo de alcanzar el nivel 2 del proyecto y por supuesto el nivel 1 lo antes posible.**

Planeamos dirigirnos hacia 4 países que van a estar definidos, en primer lugar, a través de los dos "Mapas de los 100". Queremos prestar especial atención a los países que entran la UE en Mayo y Enero del 2007.

→ Los resultados de nuestra investigación en los 4 países escogidos, van a ser presentados en un reporte en Inglés. Dicho reporte tratará sobre la viabilidad de la creación de las organizaciones de empleadores y las de empleados en dichos países.

**El objetivo de esta estructuración a través 3 niveles de acción y 4 equipos operacionales, es de otorgar una respuesta a las necesidades que corresponden al nivel de desarrollo del dialogo social en el sector del deporte de los estados miembros de la UE.**



# "REFORZAR LA REPRESENTATIVIDAD DE LOS INTERLOCUTORES SOCIALES DEL SECTOR DEL DEPORTE: PROYECTO ROW THE BOAT"

A fuerte tradición del deporte en las asociaciones y en el voluntarismo ha dificultado la emergencia de los interlocutores sociales en muchos sistemas nacionales de deporte. Aunque existe más de 800.000 personas en la Unión Europea que trabajan en este sector ejerciendo su actividad profesional principal, y que la profesionalización de las organizaciones de deporte ha cambiado rápidamente en los últimos 20 años, el dialogo social, como elemento del desarrollo socio económico del sector, ha sido muy ignorado o marginado.

Con la perspectiva de cambiar esta situación, el **objetivo general** del proyecto "RBT" es **de desarrollar el dialogo social en el sector Europeo del deporte a través de la actividad que ejercen los interlocutores sociales existente. Además las asociaciones EASE y EURO-MEI se juntan para sostener el desarrollo de los interlocutores sociales en aquellos países donde el dialogo social en el sector del deporte esta emergiendo o esta menos desarrollado.**

La intención de este trabajo es de presentar una petición para la creación de un **comité de dialogo social del deporte** al final del proyecto.

A continuación, se muestran los objetivos que los miembros del equipo de trabajo desean alcanzar:

- **Tener una visión global de las organizaciones de interlocutores sociales funcionando en el sector del deporte en todos los países miembros de la Unión Europea,**
- **Discutir y analizar la situación del sector y las consecuencias en el mismo de la próxima creación de un comité de dialogo social del deporte con los interlocutores sociales europeos del deporte ,**
- **Reforzar el rol de los interlocutores sociales en Europa representando todas las ramas del sector del deporte y aumentando su representatividad,**
- **Ayudar a las estructuras locales y a las autoridades para desarrollar formalmente estructuras de dialogo social a nivel nacional,**
- **Aumentar el nivel de comprensión mutua del dialogo social en el sector del deporte en Europa.**

El proyecto RBT recibió una subvención europea. La responsabilidad le incumbe al autor. La Comisión europea no es responsable de cualquier utilización que pueda resultar de la información contenida en este documento.

**EASE**  
1, Avenue Pierre de Coubertin  
75640 Paris cedex 13 FRANCE  
Tel.: +33 (0)1 40 78 29 48  
Fax: +33 (0)1 40 78 29 69  
Contact : Marie Leroux / Emilie Coconnier  
ease@cnsf.org  
www.easesport.org

**EURO-MEI (UNI-Europa)**  
31, rue de l'Hôpital  
1000 Brussels BELGIUM  
Tel.: +32 (0)2 235 08 66  
Fax: +32 (0)2 235 08 70  
Contact: Jim Wilson / Marjolein Oorsprong  
marjolein.oorsprong@union-network.org  
www.union-network.org/mei

## EL DIALOGO SOCIAL EN EUROPA: UNA INTRODUCCIÓN GENERAL

### ● Que significa “diálogo social”?

El dialogo social fue definido por la Organización Internacional del Trabajo (ILO en inglés) para incluir **todo tipo de negociación, comunicación o simplemente un intercambio de información entre los representantes del gobierno, empresarios y trabajadores**, con el objetivo de desarrollar un interés común en relación con la política económica y social.

- Eso puede existir gracias a un **proceso tripartito**, con el gobierno como un partido oficial del dialogo, o puede también consistir en **relaciones bipartitas** entre las organizaciones de empleados y las de empresarios, con o sin la implicación indirecta del gobierno.

- El dialogo puede ser **informal o institucionalizado** y a menudo es una combinación de los dos.

- El dialogo social existe a nivel **nacional, regional o empresarial**.

- **Puede ser intra-profesional, sectorial** o una combinación de los dos.

El dialogo social es una fuerza que conduce al éxito del desarrollo económico y social de un país.

### ● La estructura legal

El artículo 138 del tratado de la CE estipula la consultación de las organizaciones de interlocutores sociales a nivel Europeo sobre una escala de problemas en lo que se refiere al empleo y a los asuntos sociales. Este artículo **obliga a respetar un procedimiento de consulta de los interlocutores sociales en dos etapas**:

En primer lugar, la Comisión consulta a los interlocutores sociales sobre **una dirección posible para una iniciativa**, mientras que en segundo lugar, la atención esta fijada en **el contenido de la iniciativa**. El dialogo entre las organizaciones de empleados y las de empleadores al nivel de la Comunidad puede llevar a establecer **relaciones contractuales, incluido acuerdos (Artículo 139)**.

### ● El dialogo social a través de las industrias

El dialogo social a través de las industrias cubre toda la economía. Su objetivo es llevar a cabo un dialogo entre sindicatos y empleadores en sectores claves comunes a todos los campos del empleo y de los asuntos sociales. Generalmente los diálogos sociales son tripartitos en todos los sectores de la industria, excepto en algunos casos. Actualmente, las discusiones tripartitas se han centrado sobre asuntos como el acceso a la formación profesional, el mejoramiento del acceso de los jóvenes al mercado del trabajo, las mismas oportunidades para los hombres y para las mujeres y la integración del desempleo al largo plazo.

### ● El dialogo social sectorial

El dialogo social sectorial esta tomando forma progresivamente, con un proceso de dialogo bipartito voluntario. El mismo implica un nivel de intervención eficaz sobre los problemas de empleo, de organización del trabajo y de mejoramiento de las condiciones de trabajo para estar **mas cerca del mercado del trabajo y para ser capaz de anticipar los cambios**. A nivel sectorial, las organizaciones de interlocutores sociales deben dirigirse conjuntamente a la Comisión Europea para participar en un dialogo social a nivel europeo. **Las organizaciones Europeas que representan a empresarios y trabajadores deben respetar los siguientes criterios cuando hacen esta demanda:**

- **Deben estar relacionadas a los sectores o a las categorías específicas y estar organizadas a nivel Europeo,**
- **La demanda debe ser realizada por organizaciones que forman parte de las estructuras de interlocutores sociales de los estados miembros y que están integradas y reconocidas por esas organizaciones; que tengan la capacidad para negociar acuerdos, y que representen a varios estados miembros,**
- **Deben tener estructuras adecuadas para garantizar su participación efectiva en el trabajo del comité.**

Este dialogo bipartito estimula a los sectores que estan surgiendo, como el del deporte, para estructurar sus intercambios en el modelo Europeo del dialogo social.

## LA SITUACIÓN ESPECIFICA DEL SECTOR DEL DEPORTE

**Construir un comité sectorial de dialogo social proporciona a cada sector una oportunidad de regular asuntos comunes a nivel Europeo. Dicho comité representa la mejor estructura para el deporte porque esta cerca de las necesidades, las preocupaciones y los intereses de los actores sociales. Pero hablar de los interlocutores sociales como tal por el momento, no refleja la realidad del sector del deporte.** Actualmente el dialogo social no esta organizado en todos los países a través de instituciones oficiales que representen a empleadores y empleados. La mayoría de las veces, existe un dialogo en lo que concierne a los problemas sociales, pero sin una estructura institucional correspondiente a los criterios del dialogo social de la Comisión. Además, la necesidad de una regulación a nivel Europeo es evidente. La única regulación que existe es la libertad de circulación y concierne particularmente a los profesionales del fútbol. La circulación de los trabajadores es una costumbre para algunos profesionales del deporte. La regulación a nivel Europeo no es nueva. El problema es la manera en que se hace y que dicha regulación sea hecha a través de los interlocutores sociales. **De esta manera, el sector del deporte puede ser pro-activo para defender las especialidades del sector y probará su madurez, dejando de actuar siempre y únicamente por reacción, como lo hace actualmente.**

Proyectos Europeos anteriores han identificado el crecimiento potencial del empleo en el sector del deporte a través de los países de Europa y han revelado que **el desarrollo del dialogo social es percibido por todos los participantes como el factor clave para mejorar el profesionalismo del sector.** En 2003, el proyecto Europeo “**Building the Social Dialogue in the Sport Sector**” o “**Construir el dialogo social en el sector del deporte**”- **proyecto BSDSS** - consistía en preparar el establecimiento de un comité de dialogo social del deporte. Los asociados a este proyecto, dirigido por EASE, en cooperación con EURO-MEI, piensan que la regulación social del deporte va a ser una de las

próximas tareas de los interlocutores sociales Europeos, y no solamente la tarea de la Comisión Europea y la de las instituciones del movimiento deportivo como era antes.

### ● Definición del sector del deporte

**El primer objetivo es de construir un comité sectorial único de dialogo social para todos los deportes.** No existe una definición “legal” del deporte, pero la Comisión Europea, creó una nomenclatura Europea de las actividades (NACE) que define al sector del deporte “**actividades relacionadas con el deporte**” (sobre el código 92.6), y que promociona los servicios para la gestión de la formación y de los eventos deportivos. Para concluir, hay 3 divisiones principales del deporte: el deporte voluntario, el deporte comercial o del ocio y el deporte profesional. El dialogo social no involucra al sector publico.

**El deporte voluntario** es la parte tradicional del sector del deporte y es todavía la más importante. Representa organizaciones sin ánimo lucrativo (principalmente asociaciones) quienes proponen actividades deportivas de entrenamiento o de competición para sus miembros. Es dirigido esencialmente por voluntarios, no obstante esta experimentando un crecimiento y una profesionalización de sus recursos humanos.

**El deporte comercial y el de ocio** también presentan un crecimiento importante. Esta organizado por asociaciones o por empresas, muchas veces muy pequeñas, que ofrecen servicios y oportunidades de ocio pero no ofrecen entrenamiento o competición (ejemplos: fitness, equitación, vela, deporte del invierno...). El último es el más popular y el más conocido: **el deporte profesional**. El mismo esta orientado principalmente a los eventos, dentro del cual el fútbol tiene un papel importante en Europa, delante de los otros deportes.

Aunque estas partes son autónomas las unas de las otras, el sentimiento de pertenecer a un conjunto – el deporte – esta ampliamente distribuido entre los actores del deporte de los diferentes países.

### ● Las organizaciones representativas a nivel Europeo

**La segunda etapa es la de responder a las exigencias de la Comisión Europea : el dialogo social Europeo es solamente posible mediante los interlocutores sociales representativos a nivel Europeo.**

Actualmente, si seguimos al pie de la letra los criterios establecidos por la Comisión, solamente una organización parece capaz de poder representar a los trabajadores del sector del deporte a nivel Europeo: UNI-Europa. Dicha organización es el “European Region of Union Network Internacional” (UNI), quien representa 700 sindicatos en el sector Europeo de los servicios. Dicha organización ya forma parte de diversos comités de dialogo social en el sector de los servicios.

**EURO-MEI** es la región Europea de UNI-MEI, que representa al sector de los medias, del recreo y del arte del UNI y forma parte de UNI-Europa. EURO-MEI representa a los sindicatos de radio/tele difusión, de las transmisiones en directo, películas y producciones de TV, las artes y el deporte. EURO-MEI es una casa central para las informaciones útiles a sus afiliados, particularmente en lo que se refiere el desplazamiento de los trabajadores a través de las fronteras nacionales, convenios colectivos y estándares legales. Actúan para desarrollar el dialogo social Europeo y a largo plazo para el sector audiovisual, de las transmisiones en directo y del deporte. EURO-MEI ha afiliado sindicatos del sector del deporte en España, Francia, Suecia, Bélgica, Alemania, Italia y Austria.

**EASE** es una organización sin fines de lucro registrada en Francia. Es una asociación independiente de las organizaciones deportivas de empresariales a nivel nacional y Europeo quienes quieren promover el dialogo social. EASE, creado en 2003, esta integrado por 8 miembros: 7 organizaciones de empleadores nacionales provenientes de 5 varios países Europeos, y una organización Europea.

Los objetivos del EASE en el todo el campo del deporte son:

- Entender y defender los derechos y los interés morales y materiales de sus miembros,
- Trabajar juntos para asegurar el desarrollo armonioso del sector,
- Participar del comité del dialogo social deportivo a nivel Europeo,
- Negociar para los empleadores del



deporte a nivel Europeo. El deporte es abarcado en su totalidad, aunque existen sub-sectores que son identificados. Las tareas de EASE están organizadas a través de 4 comisiones para incluir los intereses específicos de los sub-sectores del deporte: el deporte profesional, el deporte voluntario, el fitness y las actividades al aire libre.

**La Comisión Europea examinara a EASE y a EURO-MEI a través de su concepción de representatividad (referirse “al dialogo social sectorial”).**

## EL PROYECTO “ROW THE BOAT”

### ● Principales objetivos

Después del proyecto **BSDSS (“Building the Social Dialogue in the Sport Sector”, 2003)**, el proyecto RBT es la próxima etapa en el trabajo hacia el establecimiento de un comité de dialogo social del deporte. Según las conclusiones del BSDSS, **el dialogo social sectorial es el mejor nivel de discusión sobre muchos asuntos relacionados al empleo, las condiciones de trabajo y la formación profesional.** Las recomendaciones del BSDSS especificaron

<b>Encabezamiento del proyecto</b>	“ <b>Las Relaciones industriales y el Dialogo Social</b> ”, administrado por el Director General del empleo, de asuntos sociales e iguales oportunidades de la Comisión Europea. <b>El proyecto del RBT es co-financiado por la Unión Europea (80%).</b>
<b>Perspectivas</b>	Presentar una petición para la creación de un comité de dialogo social deportivo
<b>Asociados</b>	<b>11 organizaciones (3 organizaciones EU – 8 nacionales)</b> - Líder : EASE  - Grupo de administradores = EASE + EURO-MEI  - Asociado estratégico : EOSE  - 4 organizaciones nacionales de empleadores (miembros de EASE) = SkillsActive  WOS  , SNELM  , BBF&W  - 4 organizaciones nacionales de empleados (miembros de EURO-MEI) = Fes-UGT  , F3C-CFDT  , HTF  , FNV-Sport 
<b>Duración</b>	Proyecto de 1 año (del 1 de Diciembre 2006 al 31 Noviembre 2007).